



## Comunicado a los medios

### Reacción de Chevron al testimonio de la Congresista Sánchez sobre las preferencias comerciales andinas

**SAN RAMÓN, California, noviembre 19, 2009** – La congresista Linda Sánchez rindió testimonio recientemente ante el Subcomité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de EE UU, que distorsionaba las razones por las cuáles la empresa ha solicitado al Congreso de Estados Unidos que diferencie al Ecuador en cualquier extensión de las Preferencias Comerciales Andinas (ATPA).

Chevron está proporcionando la siguiente declaración a fin de aclarar su posición sobre los programas de preferencias comerciales de EE.UU. en general, y con Ecuador en particular.

- "Chevron reconoce que la población de la región amazónica del Ecuador enfrenta reales dificultades, pero estas dificultades no son responsabilidad de Chevron sino del Gobierno ecuatoriano. Es hora de que el Ecuador y la compañía petrolera estatal, Petroecuador, asuman sus obligaciones con los pobladores de la región del Oriente.
- "Chevron es un firme partidario de todos los programas de preferencia comercial de EE.UU. que promueven el comercio y ayudan a las poblaciones en desarrollo a diversificar sus economías y a sacar a la gente de la pobreza. La experiencia ha demostrado, sin embargo, que la política de preferencia de EE.UU. puede ser mejorada para asegurar que no se recompense a los gobiernos que buscan debilitar el estado de derecho.
- "Chevron considera que el gobierno del Ecuador sigue gozando de las preferencias comerciales de ATPA a pesar de sus esfuerzos por socavar la seguridad jurídica y la protección a los inversionistas norteamericanos, en términos generales y, más específicamente, por la abierta y evidente intervención del gobierno en el juicio ambiental que se sigue en contra de la empresa en el Ecuador. Algunos ejemplos:
  - El Presidente del Ecuador se ha comprometido públicamente en muchas ocasiones a apoyar a los demandantes. En un comunicado del 20 de marzo de 2007, la Presidencia de la República manifestó: "el respaldo del Gobierno Nacional se traducirá en ayudar a recopilar pruebas y en apoyar a las poblaciones afectadas por la contaminación producida por Texaco".

- El Fiscal General ha confabulado con los abogados de los demandantes para socavar la integridad de los contratos de 1995 y 1998, llegando incluso a fabricar acusaciones penales ilegítimas contra los abogados de Chevron.

“Por su parte, el Departamento de Estado de EE.UU. y una serie de organismos internacionales, incluidas Naciones Unidas y la Asociación Internacional de Abogados, han criticado al Ecuador por corrupción y por la falta de seguridad jurídica.

“Por lo tanto, Chevron considera que debería haber alguna consecuencia para el Ecuador por hacer caso omiso de las normas prescritas en el ATPA en las disciplinas de inversión, propiedad intelectual, y la protección de los inversionistas, y que el Congreso debería diferenciar al Ecuador en cualquier ampliación del ATPA. El Congreso podría considerar:

- Eliminar los beneficios que fluyen al Estado ecuatoriano, pero mantener los beneficios al pueblo que participa en actividades productivas;
- Señalar claramente que las acciones del Ecuador ponen en duda su compromiso de cumplir con las normas del ATPA y, atender las preocupaciones expresadas anteriormente por el Congreso y el gobierno estadounidense; y,
- Requerir informes completos, cada seis meses, sobre el cumplimiento del Ecuador bajo ATPA.

“Chevron sigue plenamente comprometido en apoyar los programas de preferencia comercial de EE.UU. que contribuyen a sacar a los pueblos de la pobreza, pero se debe proteger la integridad de estos programas haciendo responsables a los países beneficiarios de cumplir con las obligaciones contraídas”.

###

**Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación para América Latina -- (646) 416-0191**